

Popayán, 19 de abril 2022

SENA CFP – 199221
Radicación Recibida
No: 19-1-2022-001016
19/04/2022 6:01 p.m.

Arquitecto

EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO

**Subdirector Centro de Teleinformática y Producción Industrial
SENA REGIONAL CAUCA**

Popayán

**Referencia: Solicitud de cesión o de terminación por mutuo acuerdo de contrato N° 19 -
CO1.PCCNTR.3239079 de 2022.**

De manera más atenta solicito a usted la cesión del contrato N° 19 - CO1.PCCNTR.3239079 de 2022, a mi nombre, cuyo objeto es “Prestar los servicios personales para apoyar el proceso de orientación ocupacional en intermediación laboral dirigidos a buscadores de empleo en especial, la población privada de la libertad y vulnerables.” el cual finaliza el 31 de diciembre del 2022, al profesional CRISTIAN ANDRES AUSECHA AUSECHA identificado con el documento de identidad 1061767587, quien cumple con el perfil requerido para la ejecución del contrato, a partir del día 01 de mayo del 2022, en caso de que la persona referenciada para la cesión no cumpla con los requisitos por favor adelantar la terminación por mutuo acuerdo.

Agradezco inmensamente la gran oportunidad que tuve de trabajar en el Centro de Teleinformática y Producción Industrial, esperando dejar una puerta abierta para cualquier nueva oportunidad de trabajo con la entidad que más queremos los colombianos – EL SENA.

Atentamente,



ARIEL MAURICIO FLOR TORO

C.C: 1061696777 de Popayán

Técnico APE-INPEC

Correo: amflort@misena.edu.co

N° celular: 3204564014

Copia: Susana del pilar Rojas Roa – Coordinador APE Regional Cauca